

Ayuntamiento de 12 de Julio, En la Villa de Yecala a doce de

Julio de mill e ochocientos diez Juntos y congregados los
Hoyes Conueyo, Justicia, y Regim^{to} de ella con los
Diputados, y Sindico del comun, que avays firmas-

xan: Ichoro presente que segun aviso dado en el
dia de ayer por el Rev. ^{do} Don Francisco Regalada
enavilla enouera semana el ^{do} Fr. Fr. obispo
de esta Dio cesi. Jdicando el Ayuntamiento obre que
se a su ^{do} como ha sido de costumbre, y conser-

ponde a su eluado Caraxer: havuendo manifes-
tado los Hoyes Conueyo & cumplim^{to} de Barth^o
Ortuno y Josef Palao no poder de empenas en
esta o caron su encargo por sus opaver o opo-

cioner en la recoleccion de frutos, nombra el Ayun-
tamiento p^o a quello executor en la forma indicada
a los ^{do} Don Juan Pargual Spuche, y Simon Maor y

lo firmaron los Hoyes Conueyo de que doi fe
Yo ^{do} Serrano Garcia P. R. A. O.

Yo ^{do} Ortuno y Palao Martinos Juan Palao

Conuato

Intemi

en su m. l. suoro

Silly

